



RESOLUCIÓN No. 002 DE 2026
(22 JUN 2026

“Por la cual se da apertura a la Convocatoria del “Premio Archivo General de Bogotá 2026” y se dictan otras disposiciones”

**EL DIRECTOR DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 382 del Decreto Distrital No. 640 de 2025 y el artículo 4 de la Resolución No. 001 de 2019 de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 382 del Decreto Distrital No. 640 de 2025 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública*” señaló que “[a]nualmente la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, premiará las mejores tesis, trabajos de investigación u otras iniciativas que versen sobre la historia de la ciudad en sus diferentes aspectos y/o sobre la gestión documental y archivos. Para el efecto el/la Secretario General reglamentará el mecanismo de participación y premiación”.

Que, mediante la Resolución No. 155 de 2019 “*Por la cual se delegan algunas funciones contempladas en el Decreto Distrital 828 de 2018*”, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se delegó en el(la) Director (a) Distrital de Archivo de Bogotá la facultad para la expedición de la reglamentación de que trata el artículo 15 del Decreto Distrital 828 de 2018, hoy compilado en el citado artículo 382 del Decreto Distrital 640 de 2025.

Que la Resolución No. 001 de 2019 expedida por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá reglamentó el mecanismo de participación y premiación de las mejores tesis, trabajos de investigación u otras iniciativas que versen sobre la historia del Distrito Capital en sus diferentes aspectos y/o sobre la gestión documental y archivos de que trata el artículo 15 de Decreto Distrital 828 de 2018, hoy compilado en el citado artículo 382 del Decreto Distrital 640 de 2025, y en su artículo 4 estableció que “[l]a Dirección Distrital Archivo de Bogotá anualmente, ordenará la apertura de la convocatoria pública de que

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL

7

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 002 22 JUN 2026

“Por la cual se da apertura a la Convocatoria del “Premio Archivo General de Bogotá 2026” y se dictan otras disposiciones”

trata la presente resolución a través de los diferentes medios que disponga la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, tales como la página web institucional, prensa, Internet, entre otros”.

Que la Resolución ibídem, de igual manera estableció los parámetros de la convocatoria anual, que comprenden términos y condiciones de participación, evaluación de propuestas y jurados, categorías, premiación y estímulos, señalando en su artículo 7 que “[1]a Dirección Distrital Archivo [sic] de Bogotá podrá convocar la participación y premiación de acuerdo con las líneas de orientación estratégica establecidas en la presente resolución, en las siguientes categorías:

- Trabajo de investigación de pregrado.
- Trabajo de investigación de maestría.
- Tesis de doctorado.
- Apropiación”.

Que para el año 2026 la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá ha diseñado los términos y condiciones para la participación en la convocatoria pública.

Que, en consecuencia, corresponde a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá proceder a dar apertura a la Convocatoria Pública para la premiación de las mejores tesis, trabajos de investigación u otras iniciativas, que versen sobre la historia de la ciudad en sus diferentes aspectos y/o sobre la gestión documental y archivos en el Distrito Capital, en las categorías de: i) *Trabajo de investigación de pregrado* y ii) *Trabajo de investigación de maestría”.*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º-: Objeto. Dar apertura a la Convocatoria del “Premio Archivo General de Bogotá 2026”, en las categorías de Trabajo de investigación de Pregrado y de Trabajo de Investigación de Maestría, que traten la temática de **“Historias de la cultura política en Bogotá: procesos políticos, formas de participación ciudadana y políticas públicas”.**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 002 22 JUN 2026

“Por la cual se da apertura a la Convocatoria del “Premio Archivo General de Bogotá 2026” y se dictan otras disposiciones”

Artículo 2º-: Adoptar los requisitos generales y las condiciones específicas de participación en la convocatoria establecida en el artículo 1º del presente acto administrativo, los cuales se encuentran contenidos en el documento “**Bases de la Convocatoria Premio Archivo General de Bogotá 2026**”, el cual forma parte integral de la presente Resolución.

Artículo 3º-: Publicar la presente Resolución y las Bases de la Convocatoria en la página web de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá: <http://archivobogota.secretariageneral.gov.co>

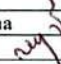

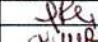
Artículo 4º-: Comunicar el contenido de la presente Resolución a el/la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones y al/la Subdirector/a de la Imprenta Distrital de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., para lo de su competencia, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 5º-: La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 JUN 2026


JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Director Distrital de Archivo de Bogotá

Nombre	Cargo	Gestión	Firma
Carlos Manuel Galván Vega	Asesor	Proyectó	
Ani Yadira Niño Delgado	Profesional Especializado	Proyectó	
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Aprobó	
Cindy María Cubillos Ruíz	Jefe Oficina Jurídica (E)	Aprobó	